





diseño y desarrollo de Agendas de Juventud y ejercer veeduría y control social a los planes de desarrollo, a las políticas públicas de juventud y a la ejecución de las agendas territoriales de las juventudes.

En este orden de ideas y como instancias del Subsistema de las Juventudes, los y las jóvenes del Consejo y la Plataforma de Juventudes han aunado esfuerzos por un objetivo común, trabajar en favor de la población joven de la localidad y han realizado las acciones necesarias para construir la presente Agenda de Juventud.

Se realizó una Asamblea de Juventudes que tuvo lugar el 19 de noviembre del 2022, donde se trabajaron alrededor de 5 mesas de trabajo: mujer y género, salud y ambiente, educación, deporte y cultura y derechos humanos; y una mesa adicional de temas varios de donde se desprendieron otras

temáticas como empleabilidad y participación ciudadana. Buscamos con esta agenda avanzar en la incidencia del Consejo y la Plataforma, así como llevar a nivel político y gubernamental todos lo temas de la juventud y generar acciones en favor de las y los jóvenes de la localidad.

Con el propósito de contextualizar las temáticas y las propuestas que desarrollamos en este documento, consideramos importante resaltar algunas cifras respecto de la población joven en la localidad. Para ello, tomamos como insumo el diagnóstico elaborado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS).

En 2021, la población de 14 a 28 años de la localidad Antonio Nariño representa el 23,4% de la población total de la localidad, equivalente a 19.315 jóvenes, ocupando el puesto 18 entre las localidades.



La localidad cuenta con presencia de población indígena, negra, mulata y afrodescendiente.

- >> El 51,1% de la población son mujeres.
- 2.321 jóvenes con discapacidad, lo cual representa el 1,6% de los y las jóvenes en Bogotá.
- >> 938 jóvenes en pobreza multidimensional.
- >> 122 jóvenes víctimas de violencia intrafamiliar.
- >> 2.009 jóvenes víctimas del conflicto armado.
- >> 1.247 jefas de hogar.
- >> 1.749 jóvenes migrantes.



2. PROPUESTAS

Los aportes que se relacionan en la presente Agenda de Juventud están separados en 8 puntos de priorización que, a su vez, tienen sub-priorizaciones basados en la necesidad, los cuales se van a identificar bajo la metodología semáforo de la siguiente forma:







Se concibe la educación de calidad como el camino mediante el cual es posible avanzar hacia el logro de una sociedad inclusiva y con igualdad de oportunidades que cierra brechas sociales. En esta perspectiva, la calidad de la educación se traduce en las condiciones requeridas para lograr la realización de los fines y objetivos establecidos en la Constitución Política Nacional y en la Ley General de Educación, es decir, garantizar el derecho a la educación, promover acciones para el acceso, el logro de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y la realización de trayectorias continuas y completas que les permitan avanzar en sus diferentes niveles educativos y egresar de la educación media con las competencias y habilidades necesarias para asumir los retos que les exige el actual mundo globalizado.

Una educación de calidad, entonces, garantiza la formación integral de los y las estudiantes en sus múltiples dimensiones: social, emocional, cognitiva, política y ética; y, en consecuencia, contribuye real y efectivamente a elevar la calidad de vida de la población, promoviendo la inclusión social, económica, cultural y política, fortaleciendo los valores y prácticas de la democracia y la convivencia pacífica¹.

Es por este motivo que los y las jóvenes de la localidad han planteado las siguientes temáticas:

¹ Caracterización del sector educativo Antonio Nariño. Secretaría de Educación del Distrito, Oficina Asesora de Planeación, Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, Dirección de Evaluación de la Educación, Bogotá D.C., marzo de 2020.

2.1.1 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN

TEMÁTICA 1

Es necesario tener en cuenta el enfoque diferencial de discapacidad en todos los procesos educativos de la localidad.

- Senerar espacios de escucha y aprendizaje sobre la discapacidad con todos los estudiantes, para garantizar la inclusión entre la población estudiantil y así disminuir la indiferencia y el bullying hacia esta población.
- Realizar acciones que permitan una veeduría sobre la inclusión de la población joven con discapacidad en el aula teniendo como puntos principales la identificación del número de estudiantes con discapacidad en cada institución educativa, las estrategias utilizadas para garantizar la inclusión y verificar que ningún estudiante este pasando por situaciones de bullying por parte de sus compañeros y/o profesores con ocasión a su discapacidad.



Acceso a la educación secundaria y superior, abierta y a distancia de calidad, especialmente para población extra-edad

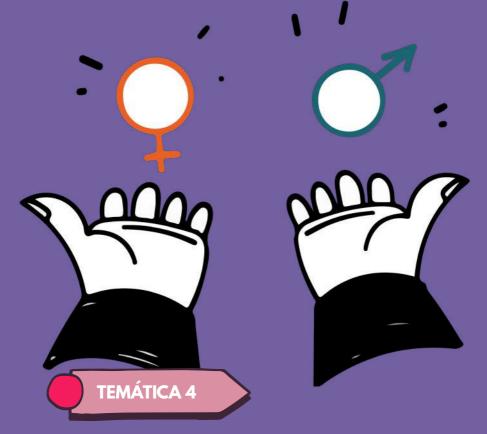
- >> Promover la creación de jornadas nocturnas y de fines de semana para la culminación de los estudios de la población extra-edad, en las instituciones educativas de la localidad.
- Realizar veeduría a las instituciones educativas que cuentan con jornadas nocturnas para población extra-edad, con el propósito de identificar si se estan desarrollando con la calidad adecuada.
- Promover y fortalecer la educación virtual para garantizar el acceso, permanencia y seguimiento de la población extra-edad a la educación secundaria y superior.



Inclusión de la comunidad LGBTIQ+ en las instituciones educativas de secundaria y educación superior.

- >> Realizar jornadas de sensibilización, escucha y talleres en los colegios impulsados por representantes de esta comunidad, sobre los temas que se consideren pertinentes para garantizar la inclusión y prevenir el acoso escolar.
- >> Identificación y reporte de los casos de discriminación por parte de compañeros, docentes y administrativos de las instituciones, para que se surta un proceso reparador en las y los afectados y una sanción bajo los procedimientos institucionales para los responsables.





Educación sexual integral y reproductiva deficiente en los colegios y en la comunidad en general.

- >> Identificar las acciones existentes en la localidad en materia de educación sexual integral y reproductiva, desarrolladas por la alcaldía y por los colectivos de jóvenes.
- >> Potencializar los espacios ya existentes en la ciudad y la localidad en materia de educación sexual integral y reproductiva.
- Garantizar que todos los espacios que se realicen en materia de educación sexual sean orientados por personal capacitado y actualizado en la materia para generar los efectos idóneos en la población.

Pocos entornos y espacios seguros (intra y extramurales).

Propuesta

Generar espacios de capacitación con los y las jóvenes de la localidad, para que ellos sean los encargados de generar estos entornos y espacios seguros y se generen grupos de apoyo en toda la localidad.

TEMÁTICA 6

Escuelas de liderazgo, política y derechos humanos.

Propuesta

☼ Generar estas escuelas de la mano de instituciones tales como IDPAC, DILE, Gobierno, entre otras y que estos espacios se lleven a colegios, universidades y otros lugares de la localidad donde se concentren principalmente jóvenes, abordando estas temáticas de alta importancia para las y los jóvenes de la localidad.





Conocimiento en temas de agricultura urbana con tecnología.

Propuesta

Senerar talleres sobre agricultura urbana con tecnología en articulación con la Secretaría de Ambiente, con el objetivo de que los y las jóvenes que asistan a estos espacios aprendan sobre esta temática, lo implementen en sus hogares y repliquen el conocimiento adquirido con su familia y amigos.

Acciones de cuidado en las redes sociales y ciberseguridad.

Propuesta

Crear talleres donde se le explique a los y las jóvenes como realizar un buen uso de las redes sociales y ciberseguridad, con el acompañamiento de las instituciones educativas.



TEMÁTICA 9

Talleres sobre resolución de conflictos aplicado a todas las esferas de la vida.

Propuesta

>> De la mano con las instituciones generar talleres con la juventud y la comunidad de la localidad, donde se hable y se priorice la resolución de conflictos que tenga la localidad, se brinden herramientas para resolverlos y que esto aplique para todas las esferas de la vida de los y las jóvenes y la comunidad.



2.1.2 MEDIO FOCO DE PRIORIZACIÓN



Generar acciones para que los y las jóvenes puedan cumplir con los ciclos estudiantiles.

- >> Aprovechar el impacto de las redes sociales en la vida de los y las jóvenes para llegar a ellos publicando por diferentes fuentes las fechas de inscripciones e inicios de clases, y con esto, reducir la deserción escolar.
- >> Fomentar la creación de espacios donde los y las jóvenes puedan recibir tutorías y clases de refuerzo en las asignaturas que se les están dificultando o que piensan que necesiten algún apoyo.



Ampliar los cupos de acceso del programa Jóvenes a la U para los y las jóvenes de la localidad.

Propuesta

>> Establecer un diálogo con entidades responsables del tema para que se evalúe la ampliación de estos cupos. Se solicitará que se realicen publicaciones masivas y que se garantice que los cupos que sean designados para los y las jóvenes de la localidad se cumplan, así mismo se generen puntos de inscrip-



TEMÁTICA 3

ciones para este programa.

Identificación y seguimiento en los casos de abuso sexual en los colegios de la localidad.

Propuesta

>> Crear un grupo de jóvenes y mujeres de la localidad que cuenten con conocimientos sobre este tema para que, en articulación con las instuciones educativas, realicen una identificación de estos casos y brinden orientación o guía en cómo realizar las denuncias y seguimientos con el acompañamiento de personal capacitado en la materia que pueden ser de las instituciones educativas y de la Administración Local.



2.1.3 BAJO FOCO DE PRIORIZACIÓN



Fortalecimiento del movimiento juvenil estudiantil.

Propuesta

Senerar espacios de diálogo donde el movimiento juvenil estudiantil comparta y conozca al Consejo de Juventud y a la Plataforma, a través de formas de comunicación directa, para que nos hagan llegar sus necesidades y alternativas de solución gestionándolas ante las instituciones y con ello conseguir estos fortalecimientos.



Generar espacios de formación que promuevan una sana convivencia.

Propuesta

>> Generar espacios para que los y las jóvenes aprendan a convivir entre ellos y con los otros actores de la comunidad y generar talleres de confianza en estos.

TEMÁTICA 3

Eliminar las barreras para acceder a la educación superior en especial a las personas de bajos recursos económicos.

Propuesta

>> Fomentar el acceso a los programas de parceros por Bogotá, Jóvenes a la U, impulsar los preuniversitarios que existen en la localidad y solicitar puntos de inscripción y asesorías para la oferta de estos programas.





Educación en temas de salud mental, la implementación de la cultura y la adaptación a nuevas sociedades.

Propuesta

>> Presentar una propuesta a las entidades encargadas para la creación de estas asignaturas y/o asignación de horas cátedra al interior de los colegios, para impulsar las temáticas antes mencionadas.





El respeto, promoción y garantía de los derechos humanos son obligaciones que hacen parte del ordenamiento jurídico nacional en virtud del bloque de constitucionalidad establecido en el artículo 93 de la Constitución Política de Colombia. A pesar de estos esfuerzos, en Bogotá se continúan presentando vacíos y debilidades en la protección y garantía de los derechos humanos, por lo que persisten múltiples situaciones de posibles vulneraciones de derechos en la ciudad. Queremos como jóvenes, que la localidad de Antonio Nariño sea reconocida como un territorio de apropiación social de la memoria, de los mecanismos de verdad, justicia, reparación y no repetición, que protejan los derechos y promuevan los escenarios de reconciliación, teniendo como fundamento los derechos humanos.

Todos estos antecedentes demuestran la perentoria necesidad de implementar acciones en la materia, las cuales se desarrollan a continuación².



² Política Pública Integral de Derechos Humanos. Alcaldía de Bogotá.

2.2.1 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN



Derecho a la igualdad, a ser escuchados y que no nos minimicen.

Propuesta

>> Crear jornadas de escucha con las diferentes instancias de participación y la comunidad para dialogar alrededor de estos temas, con el acompañamiento de la Alcaldía e instituciones.



Promover acciones que permitan dar a conocer los derechos humanos, en especial la forma en la que los y las jóvenes se pueden vincular en su fortalecimiento dentro de la localidad.

- >> Realizar jornadas de formación en temas de derechos humanos en un lenguaje dirigido a los y las jóvenes, para que sean multiplicadores de esta información en la localidad.
- Generar recorridos en barrios de la localidad donde se tenga indicios que se están vulnerando los derechos de los y las jóvenes, con el acompañamiento de personal de las instituciones capacitados en la materia, para que puedan apoyar el trámite y gestión de las respectivas acciones.



Los derechos humanos se ven vulnerados por la administración pública y las entidades que hacen presencia en el territorio. Hay constante cambio en los funcionarios, que se tenga en cuenta que el funcionario se va y la comunidad se queda.

Propuesta

>> Solicitar a las entidades que se realice una trazabilidad adecuada a los procesos, para que al momento de los cambios de los funcionarios, independiente de su forma de vinculación, no se pierdan los procesos y no genere reprocesos que afectan gravemente a la población joven.

TEMÁTICA 4

Derecho al libre desarrollo de la personalidad y libre expresión.

Propuesta

>> Solicitar al DILE que diseñe y ejecute talleres sobre el libre desarrollo de la personalidad y la libertad de expresión, dirigido a los y las jóvenes de las instituciones educativas, pero también al personal docente. De ser posible, llevar estos espacios a otros lugares dentro de la comunidad para que los y las jóvenes puedan acceder a ellos.



Abuso por parte de la autoridad policial contra los y las jóvenes.

Propuesta

Senerar mesas de diálogo con la policía y la comunidad, en las cuales, las partes reciban capacitación sobre el respeto tanto de la policía al ciudadano, como del ciudadano a la autoridad policial, para promover una sana convivencia.



TEMÁTICA 6

Disminución de la estigmatización hacia los y las jóvenes.

Propuesta

Proponemos que los y las jóvenes realicen charlas en las cuales hablen sobre la estigmatización que se ha generado con respecto a ellos y sus implicaciones en la vida de un joven. Estas jornadas pueden realizarse en los colegios, en sitios públicos y a través de diferenres formas y/o manifestaciones artísticas, con el apoyo de las instituciones.



Poca empatía de las personas y sistema judicial ineficiente y precario, frente a las mujeres.

Propuesta

Para poder trabajar en la empatía como primer punto a abordar, se debe comenzar por colocarse en el lugar del otro y comenzar a cuestionar todo lo que está en nuestra cotidianidad. Por otra parte, el sistema judicial se debe fortalecer en cuanto su trato a las víctimas y cómo abordan cada una de las problemáticas que estas presentan, no obstante, se deben tener líneas de atención que sean de contacto directo, para que las perjudicadas no tengan problemas y enredos a la hora de realizar una denuncia o de buscar ayuda.





De la población total de la localidad (108.976) el 50,4% son mujeres: 54.978. Es la quinta localidad con menor tamaño de población de mujeres, donde una de cada 3 mujeres está en edad productiva (33,7% - 15 a 59 años).

Es de resaltar que en el marco de la pandemia las violencias contra las mujeres se han incrementado y las denuncias se hicieron más difíciles debido al encierro: en el 2019 se reportaron 2 asesinatos en la localidad a causa de esta violencia; el 86,5 % de los delitos sexuales son contra mujeres; en 7 de cada 10 casos de violencia intra familiar la víctima es una mujer; la tasa de delitos de alto impacto es de 100.000, 33.000 son contra mujeres; 3 de cada 10 mujeres no accede a la educación superior por los altos costos y 9 de cada 10 de estas refiere que es por temas de roles de cuidado.

La tasa de desempleo en la localidad es mayor en mujeres, por esto las mujeres de la localidad refieren que las acciones que se deben priorizar para la seguridad de las mujeres deberían ser la justicia y el acceso a esta.³

¹ Lectura Integral de Realidades. Estrategia Territorial Integral Social-ETIS. Noviembre 2021. Localidad Antonio Nariño

2.3.1 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN



Indiferencia, machismo, maltrato, desigualdad y sistema patriarcal.

- En la localidad se evidencian actos machistas y vivimos en un sistema patriarcal. Teniendo en cuenta que seguimos cayendo en estereotipos, se busca generar conciencia en los habitantes de la localidad para desarraigar los pensamientos machistas y que las mujeres puedan vivir y participar en la localidad sin ningún tipo de obstáculo, solo por el hecho de ser mujer.
- Generar charlas y espacios pedagógicos de la mano con el grupo de mujeres de la localidad donde se hable sobre estos temas que afectan a las mujeres en general, que se lleven estos espacios a instituciones educativas con el fin de tratar de minimizar estos actos desde la adolescencia.



Falta de acceso y garantía a oportunidades laborales.

Propuesta

>> Generar una oferta laboral diferenciada y destinada exclusivamente a las mujeres de la localidad.

TEMÁTICA 3

Inseguridad en los espacios públicos.

- >> Los espacios públicos deberían ser lugares donde las mujeres se sientan con toda libertad de ser y estar, sin embargo, en la localidad se evidencia que es en estos en los cuales las mujeres son donde sienten riesgo en mayor proporción. Para poder generar entornos seguros donde las mujeres puedan practicar actividades de recreación, cultura y deporte se deben tener en cuenta varios factores, algunos de ellos son:
 - 1. Iluminación del lugar.
 - 2. Presencia de la policía
 - 3. Control de los habitantes de calle.



En la localidad hay muchos lugares que son focos de inseguridad, como por ejemplo la zona rosa del Restrepo que es una zona de bares, discotecas y moteles, en los cuales se ha evidenciado prostitución de menores de edad, microtráfico, etc.

Propuesta

>> Gestionar reuniones con las entidades involucradas en esta problemática y generar acciones para que los y las jóvenes que se encuentran involucrados puedan entrar en un proceso de restablecimiento de derechos.

TEMÁTICA 5

Difícil acceso a la justicia que genera transgresión y revictimización.

Propuesta

>> No solo en la localidad sino en todo el país hay problemas con el acceso a la justicia, ya que no hay líneas de atención directa con la víctima y en muchas ocasiones cuando las mujeres quieren colocar una denuncia se imponen muchos requerimientos que hacen que la afectada prefiera no denunciar y esto se convierte en un círculo vicioso. Por otra parte, cabe resaltar que la justicia colombiana muchas veces hace que las mujeres se sientan culpables por lo que les sucedió y se generan los espacios de revictimización, que no solo empeora el estado de la justicia, sino que pierde la credibilidad de las instituciones.

En la localidad la mayoría de los trabajos de cuidado están a cargo de mujeres.

Propuesta

Para un trabajo de cuidado se tiene la idea de que lo haga una mujer porque se tiene un concepto de que estos trabajos están hechos solo para ellas, porque siempre han sido las que se dedican al hogar, a tareas que requieren de delicadeza y sensibilidad, tal y como plantean la definición de la mujer en el sistema patriarcal en el que vivimos. Se debe expandir la oferta de servicios del cuidado, los cuales son trabajos que están precarizados y generan solo la responsabilidad a la mujer, sin tener remuneración.

TEMÁTICA 7

Implementar clases de defensa personal (enfocado en las mujeres).

Propuesta

Las mujeres deberían tener espacios seguros, sin embargo, hoy en día eso no pasa, por ello es importante que se tenga una idea de cómo responder ante un posible agresor o algo que por lo menos permita mitigar los riesgos. Implementando clases de defensa personal para las mujeres, por lo menos se tendrá un método que ayude a fortalecer a la mujer y no ser tan vulnerable ante los ataques que sufren a diario.

Creación de protocolos para la atención de las violencias basadas en género.

- >> Trabajar de la mano con los Comités Operativos Locales de Mujer y Género- COLMYNG, la Casa de la Igualdad y los espacios de mujeres creados en la localidad, para impulsar, fomentar y mejorar los protocolos que existe o incluir otros para la atención de violencias basadas en género.
- >> Llevar diversos espacios, talleres y actividades que expliquen qué son las violencias basadas en género y los protocolos de atención existentes.



2.3.2 MEDIO FOCO DE PRIORIZACIÓN



Hay menos oportunidades de trabajo para mujeres amas de casa.

Propuesta

>> El hecho de que haya menos oportunidades de trabajo para las amas de casa es debido a que cuando ellas buscan un trabajo y toda su vida se han dedicado al hogar, no cuentan con una experiencia laboral, que para las empresas sea válida. Por ende, es importante considerar que se debe comenzar a reconocer los quehaceres del hogar como experiencia laboral, ya que es un trabajo como cualquier otro y con ello se conseguirá que las mujeres tengan un espacio laboral en la sociedad, aún cuando su único trabajo haya sido los quehaceres del hogar.



No existe un protocolo de atención para las violencias basadas en género.

Propuesta

>> En la localización en la actualidad no se tiene un protocolo de atención para las violencias de género, lo que genera que las víctimas por lo general no sepan qué hacer después de un abuso o de ser violentadas de cualquier forma y genera que muchos casos queden impunes y no se les de la importancia que merecen. Debemos pensarnos la localidad, como un lugar sororo para las mujeres y que ellas se sientan respaldadas, donde puedan tener un camino trazado y fácil de recorrer para la atención de violencias basadas en género.

TEMÁTICA 3

Concientización a la ciudadanía de las violencias basadas en género en la localidad.

Propuesta

>> En la localidad se desconoce qué es la violencia de género y preguntas como "¿Qué tiene de diferente un homicidio a un feminicidio?" son muy escuchadas a diario, por ende, es importante generar conciencia y hacer pedagogía acerca de la violencia de género. De esta forma también crear empatía en la ciudadanía.

Conformación de grupos de cuidado en la localidad.

Propuesta

Generar este espacio de la mano de las instituciones, junto con el apoyo de la alcaldía y la oferta de estas para poder estructurar un grupo de cuidado dentro de la localidad, que recoja todas las necesidades de este grupo poblacional.



2.3.3 BAJO FOCO DE PRIORIZACIÓN



Mujeres independientes y empoderadas.

Propuesta

- >> Impulsar emprendimientos de mujeres en la localidad a través de procesos de formación, en alianza con el sistema distrital que cuenta con una oferta en este campo.
- >> Fomentar la participación de las mujeres, en las manzanas del cuidado, en condiciones óptimas para la realización de estas.

TEMÁTICA 2

Estereotipos hacia las mujeres por su aspecto físico.

Senerar espacios de sensibilización donde las mujeres hablen sobre los estereotipos que se han creado e impulsado en torno a ellas y los desmientan, que estos espacios los apoyen, dirijan y participen mujeres líderes de la localidad.





Registran dentro de la localidad 29 hectáreas destinadas a la dotación de parques, dentro de las cuales se distribuyen un total de 32 parques vecinales, 19 parques de bolsillo y 3 parques zonales: el Villa Mayor -colindante al Cementerio del Sur-, el parque Ciudad Jardín y el parque La Fragua (Secretaría del Hábitat, 2019).

Se tiene como fin el autorreconocimiento de la localidad frente a la dinámica de la crisis climática, su relación con el ambiente y factores socioculturales de las y los habitantes a partir de los cuales se logra la construcción e implementación colectiva de acciones para mitigar los efectos de este fenómeno, motivando la participación, el intecambio de experiencias y la planeación articulada de los diferentes sectores involucrados en las prácticas ambientales de la localidad. Por lo anterior, resulta importante fortalecer la educación ambiental, armonizando la relación de las y los habitantes de la localidad con su entorno mediante acompañamiento pedagógico 4.



⁴ Acuerdo Local número 002 de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y ambiental y de obras públicas para la localidad de Antonio Nariño, artículo 26.

2.4.1 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN



Promover campañas de esterilización, vacunación y adopción de animales.

- Crear jornadas de recolección de alimentos, gestionar campañas de esterilización y jornadas veterinarias de desparasitación y vacunación, para los animales que habitan en las calles y también para los que tienen un hogar.
- >> Promover la adopción de animales y desincentivar la compra de los mismos, con el apoyo de las instituciones competentes en la materia.



Campañas de concientización en educación ambiental. Campañas de concientización en educación ambiental.

Propuesta

>> En articulación con Secretaria de Ambiente, crear talleres, charlas y actividades de concientización sobre el medio ambiente, su cuidado y protección.

TEMÁTICA 3

Motivar el aprovechamiento de residuos sólidos e hídricos.

Propuesta

>> Desarrollar material y gestionar el apoyo de entidades para lograr la creación de cartillas dirigidas a la educación ambiental, enfocadas al aprovechamiento de residuos sólidos e hídricos.

TEMÁTICA 4

Prevenir la contaminación en sus diferentes manifestaciones.

- >> Incentivar y promover el reciclaje en la localidad, a través de la creación de puntos de recolección de residuos y gestionar estrategias existentes en la ciudad como la dispuesta en el sistema de Transmilenio ECO-TRANSMI para la localidad, la cual consiste en reciclar botellas y con ello obtener recargas en el pasaje.
- >> Generar talleres y capacitación sobre las formas de mitigar la contaminación en la localidad

Derecho al disfrute de los espacios públicos.

Propuesta

>> Se gestionará con las entidades que los espacios públicos de la localidad cuenten con acompañamiento constante de personal de seguridad capacitado, que garantice la protección de las personas que asisten a estos y el buen uso de estos espacios.

TEMÁTICA 6

Actividades culturales, recreativas, deportivas y de esparcimiento en los espacios públicos.

Propuesta

>> Publicación y difusión de las actividades que se realicen en los espacios públicos de la localidad que sean de entrada libre y que permitan el aprovechamiento de estos espacios.



Centros de apoyo en salud que amplien la cobertura del sistema.

Propuesta

>> Entablar mesas de trabajo con la Subred y la Secretaría de Salud para que los servicios de salud que ofrecen tengan un mayor alcance y lleguen a más jóvenes de la localidad.

TEMÁTICA 8

Vacunación para niños, niñas y adultos para una mejor salud.

Propuesta

>> Solicitar a los puestos de salud y a la secretaría la realización de jornadas de vacunación para que estas lleguen a los colegios, zonas de esparcimiento de la población y casas del adulto mayor. El Consejo y la Plataforma realizan el acompañamiento necesario para que estas se logren.



Pedagogía para la salud menstrual enfocada en las mujeres en condición de habitabilidad de calle.

Propuesta

>> Crear jornadas de entrega de implementos de cuidado menstrual, junto con talleres sobre este tema con el apoyo de las entidades del sector salud.

TEMÁTICA 10

Garantizar el acceso a la información sobre SPA, su diferenciación, manejo, regulación y consecuencias en el organismo.

Propuesta

>> Llevar al Ministerio de Salud a dar talleres sobre el consumo y prevención del mismo e impulsar y promocionar los parches, colectivos y jóvenes que conocen y saben de esto para que expliquen sobre el tema.





Las situaciones emocionales por el aislamiento obligatorio en casa generaron la necesidad de abordar estas nuevas circunstancias en las familias. Estas alteraciones implican sentimientos de incertidumbre e inseguridad frente a la situación actual, generando ansiedad y miedo, afectando especialmente la salud mental. Por lo cual, se ha contemplado como un punto específico dentro del tema de salud⁵.



⁵ Mente sana, vida sana: La estrategia de salud mental de la Subdirección Local Puente Aranda - Antonio Nariño. Secretaría de Integración Social.

Garantizar el acceso para todas y todos al servicio digno y de calidad, promover la importancia de la erradicación de tabúes para garantizar la detección de alertas tempranas en temas de salud mental, además de erradicar el adultocentrismo en la salud mental por medio del establecimiento de un enfoque diferencial en juventud.

Propuesta

- Generar jornadas de afiliación a la EPS a régimen subsidiado y de encuestas del sisben para las personas que no lo tengan, junto con la SUBRED, para que puedan afiliarse y contar con la asesoría en temas de salud mental.
- >> Realizar jornadas de trabajo con jóvenes y adultos, para trabajar alrededor del adultocentrismo y el enfoque diferencial en juventud.

TEMÁTICA 2

Prevención de suicidio adolescente.

- >> Fomentar los espacios que existen para la prevención del suicidio adolescente.
- >> Desarrollar un podcast con una persona especializada en el tema para abordar estos temas y que pueda llegar esta información a los y las jóvenes.

Mejorar los servicios de salud en la SUBRED centro oriente enfocado en temas de salud mental.

Propuesta

>> Realizar veeduría y control social a los servicios que ofrece la entidad y promocionar los servicios que esta ofrece y que puedan beneficiar a la población joven.

TEMÁTICA 4

Falta de comunicación en entornos familiares.

Propuesta

>> Que desde las entidades encargadas, bien sea un trabajador social, psicólogo o profesional en el tema, se les brinde acompañamiento a las y los jóvenes para mejorar la comunicación en el hogar.





La percepción de inseguridad en zonas comerciales de la localidad como en residenciales, ha aumentado, sumado a una disminución de la confianza en autoridades que tienen a su cargo dicha temática, por eso consideramos importante incluir este tema. Se requiere un esfuerzo institucional que sea efectivo y que logre aumentar la confianza institucional con resultados efectivos e involucrando a la comunidad en estrategias



2.4.4 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN

TEMÁTICA 1

Disminución de la venta de droga a las y los jóvenes y mayor seguridad interbarrial.

Propuesta

- >> Se realizará la solicitud a la fuerza policial, para que se realice seguimiento y acompañamiento en sectores identificados como foco de ventas de estas sustancias.
- Solicitar acompañamiento policial en los barrios de la localidad, enfocándose en las zonas donde se detecte mayor inseguridad.

TEMÁTICA 2

Jornadas de alimentación de las personas habitantes de calle.

Propuesta

>> Gestionar jornadas de alimentación y salud para las personas en habitabilidad de calle, con el apoyo de la oferta de la Alcaldía y la SUBRED.

TEMÁTICA 3

Iluminación y limpieza en zonas de la localidad.

Propuesta

>> Realizar jornadas donde se invite a la comunidad de forma voluntaria a realizar actividades de acompañamiento y embellecimiento en espacios públicos, acompañados de la Alcaldía e instituciones.

Prevenir el uso del cuerpo de menores de edad con fines sexuales, pornográficos o eróticos a cambio de un pago, promesa de pago u otro beneficio-ESNNA y los menores de edad en las fiestas clandestinas.

Propuesta

>> Trabajar en una mesa de diálogo con los bares del Restrepo para prevenir el ESNNA, con el acompañamiento del Gobierno, para generar más seguridad en la zona del Restrepo, crear el comité de convivencia, vigilancia y control en los bares para así evitar el ingreso de menores de edad.





Consideramos este item debido a la importancia que reviste para nosotros conocer los aportes, iniciativas y proyectos que tienen los y las jóvenes para incidir en la creación de políticas orientadas a elevar la calidad de vida y generar nuevas oportunidades para consolidar el arte, la cultura, el deporte y el patrimonio como ejes del desarrollo en Bogotá.

La localidad Antonio Nariño cuenta con una Casa de la Juventud donde se desarrollan programas y procesos de fomento a la población joven de la localidad, en la actualidad es administrada por la Secretaría de Integración Social, atendiendo la importancia de este escenario para el completo y adecuado desarrollo de la población juvenil y a fin de establecer actividades y acciones de aprovechamiento del tiempo libre y fomento de las capacidades⁶.



⁶Acuerdo Local número 002 de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y ambiental y de obras públicas para la localidad de Antonio Nariño.

2.5.1 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN

TEMÁTICA 1

En la localidad Antonio Nariño hace falta generar más actividades físicas en los parques, puesto que entre semana estos espacios son foco de inseguridad, la actividad física ayuda a combatir problemáticas como la depresión. Desarrollo de actividades para los jóvenes artistas, incluidos los artistas de hip hop y rap.

- >> Generar convocatorias para el desarrollo de actividades de los y las jóvenes artistas de la localidad, aprovechando la Casa de la Juventud.
- >> Solicitar al IDRD que realice actividades físicas y recreo-deportivas en el parque y solicitarle a la Alcaldía el acompañamiento de gestores y policía para minimizar la inseguridad.



Escuelas deportivas para niños y niñas.

Propuesta

>> Fomentar el desarrollo de escuelas deportivas para los niños y niñas de la localidad, que se realicen en los espacios públicos para que así mismo se genere un aprovechamiento del espacio público en la localidad y con ello los NNA encuentren formas de aprovechamiento del tiempo libre.

TEMÁTICA 3

Mayores oportunidades para los jóvenes en cuanto actividades culturales.

- >> Fomentar el desarrollo de las actividades culturales de la Casa de Juventud, solicitando el apoyo de la Secretaría de Cultura y de las entidades enfocadas en temas de cultura
- >> Gestionar donaciones para la Casa de la Juventud como elementos de mobiliario y/o elementos para el desarrollo artístico.

Torneos deportivos para jóvenes de la localidad, acompañado de más espacios para el deporte (como Skate, Bmx y roller).

Propuesta

- >> Solicitar a la Alcaldía realizar una vez por semestre un torneo de deportes no tradicionales para jóvenes de la localidad, totalmente gratuitos, que fomente y reconozca las nuevas formas de expresión juvenil.
- Sestionar recursos o participar de convocatorias para generar en la localidad espacios para practicar estos deportes no tradicionales como, por ejemplo, Skate, Bmx y roller.

TEMÁTICA 5

Mayor apoyo para la cultura musical en la localidad propiamente en el acceso a instrumentos.

Propuesta

Añadir a la próxima dotación de la Casa de la Juventud, instrumentos representativos a las culturas musicales que se presenten en la localidad





Dadas las características de la localidad, como epicentro de comercio en barrios tradicionales como el Restrepo y la afectación dejada por la pandemia requiere que las estrategias de reactivación económica sean asumidas por toda la institucionalidad. Consideramos que deben estructurarse estrategias que permitan la creación, acceso y consumo de bienes y servicios en la localidad, promover nuevos modelos de negocio.

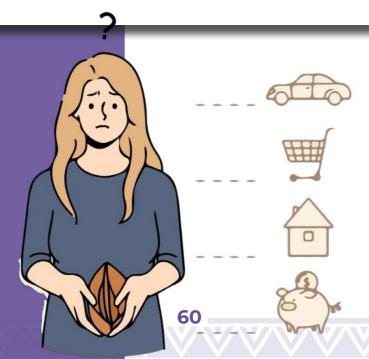


2.6.1 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN

TEMÁTICA 1

Promover los emprendimientos de jóvenes de la localidad que permitan mitigar el impacto de la crisis económica.

- Realizar caracterización de emprendedores jóvenes de la localidad.
- >> Realizar jornadas de emprendimientos juveniles para que se den a conocer con los habitantes de la localidad.
- Generar alianzas con la estratégia Hecho en Bogotá para que los y las jóvenes puedan participar de estos espacios y se den a conocer.



Mejorar las condiciones de empleabilidad para los y las jóvenes.

Propuesta

- Realizar difusión, acompañamiento a jornadas de empleabilidad que se realicen en la localidad, solicitando opciones de empleo para todo tipo de oficios para los y las jóvenes bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales.
- Solicitar a la Alcaldía que la publicación de la oferta laboral, se difunda por diferentes medios para que los y las jóvenes y la comunidad de la localidad se puedan postular y acceder a dichas ofertas.
- >> En las actividades que se realicen desde el consejo solicitar ferias de empleabilidad y la oferta de empleo que tiene la localidad.

TEMÁTICA 3

Productividad con jóvenes por medio de agricultura urbana.

» Propuesta

Impulsar los emprendimientos de los y las jóvenes agricultores de la localidad, y que se den talleres de agricul-

>> tura urbana, asi como sobre la cadena de producción y comercialización de sus productos.



Siendo la participación un derecho fundamental y expresión de ciudadanía, la misma se asume como un proceso social en el que tanto las personas, sus familias, actores sociales y políticos actúan e inciden directa o indirectamente en la marcha de sus vidas individuales y colectivas. La participación ciudadana es baja en los diferentes espacios locales. La ciudadanía percibe que no hay nuevos liderazgos. Se requiere intervenir en este aspecto ya que es relevante para los procesos locales en todas las temáticas, contar con una ciudadanía activa e implicada, ya que su participación debe ser un factor diferencial a la hora de la detección de problemas y la resolución efectiva de estos.

Los procesos de formación desarrollados en las localidades tienen como objetivo brindar herramientas a la ciudadanía para participar, organizarse, interactuar con el Estado y con lo público, y fortalecer sus capacidades para desarrollar acciones orientadas al beneficio de las comunidades, los barrios y territorios comunes.

Para asegurar su incidencia en el territorio a través de ejercicios de formación, acciones internas para mejorar su estructura organizativa y apoyo a iniciativas que contribuyan en su sostenibilidad en el tiempo⁷.

⁷ Acuerdo Local número 002 de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social y ambiental y de obras públicas para la localidad de Antonio Nariño.

2.7.1 MAYOR FOCO DE PRIORIZACIÓN

TEMÁTICA 1

Mayor presencia de la administración local.

Propuesta

>> Se realizará veeduría y control a la Administración Local y se le solicitará la participación en las actividades que se generen en la localidad.

TEMÁTICA 2

Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal

Propuesta

>> Articular acciones con el IDPAC y con el Ministerio del Interior para gestionar acciones que permitan fortalecer estos espacios con capacidades técnicas o con la gestión de recursos para la dotación de espacios y/o desarrollo de actividades.



64

Brindar mayor información y formación sobre políticas públicas e instancias de participación.

Propuesta

importancia.

>> Es claro que la ciudadanía no conoce que son las instancias de participación o las políticas públicas que los acogen. Es de saberse que son temas que no son fáciles de aprender, por ende, es importante que a los niños de los colegios se les den clases de política, donde puedan conocer las políticas públicas y cuáles son las instancias de participación que existen, por otra parte, también es importante que no solo esta información se de en los colegios, sino que se hagan campañas, donde se puedan llevar estos temas y ponerlos sobre la mesa en los diferentes barrios de la localidad. Con el apoyo del Consejo y la Plataforma, desarrollar iornadas de formación dirigidas a los y las jóvenes, sobre temas de participación ciudadana, política, instancias de participación ciudadana y su

Mejor comunicación entre las entidades y los y las jóvenes para mejorar la confianza entre estos.

Propuesta

>> Solicitar a las entidades acercarse a los y las jóvenes de diferentes formas, con el fin que se mejoren los estigmas entre entidades y población juvenil, escuchando a los y las jóvenes y sus necesidades y que estos hagan lo mismo, para generar una articulación que favorezca los procesos.



APORTES A LA AGENDA

Te invitamos a hacer parte de este proceso, ayúdanos a identificar problemáticas que enfrentan los y las jóvenes de la localidad, con su respetiva propuesta. Es importante que avancemos un paso y propongamos acciones que mejoren las condiciones de la población joven de la localidad. Las tendremos en cuenta al momento de actualizar la presente agenda.

PROBLEMÁTICA	PROPUESTA

Envíanos estas ideas al correo:

consejolocaldejuventudantonion@gmail.com y consejojuventud_anarino@gobiernobogota.gov.co

